

Editorial *NÓMADAS* No. 24

Han pasado 30 años desde que en el marco de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer (México, D.F., 1975) se iniciaron en la región múltiples acciones encaminadas al logro de la equidad entre hombres y mujeres. Igual tiempo ha transcurrido desde que la noción de género fue introducida en las ciencias sociales como una categoría de análisis y un enfoque de intervención. Al inicio del siglo XXI, la reflexión en torno a las políticas públicas y la equidad de género cobra vigencia frente a la necesidad de llevar a cabo tanto políticas de redistribución, en un mundo en el que aumenta la pobreza, como políticas de reconocimiento ante la eclosión de múltiples diferencias e identidades. En consecuencia, en este número *NÓMADAS* y la línea Género y Cultura del IESCO de la Universidad Central abordan las demandas de la cuestión de género que llegan (o no llegan) a las agendas de gobierno, los asuntos que concitan el interés general, los “cursos de acción” de las políticas públicas, las dificultades que afrontan en la transformación de los sistemas normativos, así como los diversos actores que intervienen y se confrontan en las “arenas de poder”.

Las políticas públicas, siguiendo a Aguilar Villanueva, son las decisiones de autoridad de los sistemas políticos legitimados a través de procedimientos establecidos, por lo general, de común acuerdo por la sociedad; constituyen campos de acción o intervención gubernamental y pueden tomar la forma de leyes, sentencias, planes, programas, proyectos y actos administrativos, entre otros. Son los resultados de la acción gubernamental e implican tanto acciones como omisiones por parte del Estado. Una política pública, también se define como un “curso de acción” con un doble sentido, en la medida en que una cosa es la que se propone en su inicio y otra la que se suele cumplir en el desarrollo de la misma. Como curso de acción, no es una acción sino un conjunto de acciones en donde intervienen diversos actores políticos, gubernamentales y no gubernamentales, formales e informales (Meny y Thoening, 1992). La visión de la política, las políticas y el Estado como espacios monolíticos, unitarios y homogéneos no se corresponde con las sociedades globalizadas. En estos espacios confluyen intereses diversos y heterogéneos, se establecen alianzas e intercambios, las relaciones son tanto de conflicto como de cooperación y el flujo de actores es dinámico y flexible. De igual forma, dentro del Estado funcionan diferentes instancias con grados relativos de poder, autonomía y capacidad de influencia, que responden a la doble función del Estado en cuanto este busca, de una parte, preservar la estabilidad y el orden social, y de otra, impulsar acciones de cambio y de reforma de acuerdo con las demandas ciudadanas.

En el curso de los años noventa, tanto los avances de la teoría feminista, como la emergencia de los estudios sobre las masculinidades y la diversidad sexual evidencian las limitaciones del género como categoría de análisis y enfoque de intervención. Binomios tales como sexo/género, hombre/mujer, público/privado y productivo/reproductivo, hoy resultan estrechos y totalizantes pues dificultan la comprensión de los problemas sociales contemporáneos planteados en esta revista: las variantes formales e informales, remuneradas y no remuneradas del trabajo en las sociedades globalizadas; el consumo y desecho de los cuerpos en los circuitos desregulados e ilegales de la economía de las fronteras; las demandas de reconocimiento de subjetividades emergentes. La complejidad del debate introduce preguntas sobre las posibilidades de transformación del orden binario que naturaliza la diferencia sexual y reduce las múltiples formas de subjetivación de género: ¿cuál es el sujeto epistémico y político del feminismo y de los estudios de género?, ¿cómo se constituyen dichos sujetos?, ¿se trata de construir o deconstruir el sujeto?, ¿es posible la lucha por los derechos sin un actor o un movimiento social claramente visible y diferenciado en sus demandas y necesidades específicas?, ¿es factible formular políticas universales transculturales flexibles frente a la diversidad de actores sociales? ¿Cuáles son las estrategias para conciliar de manera efectiva las políticas de redistribución y de reconocimiento?

Los dos temas más relevantes que ocupan la sección *De las reformas hacia las políticas de conciliación*, son las reformas sectoriales ejecutadas en América Latina y el Caribe sobre todo a partir de las políticas neoliberales, en particular en educación, protección social y en el sector rural, y las políticas requeridas en un contexto de pobreza, flexibilización laboral y feminización de la emigración, para conciliar el trabajo productivo con el reproductivo o el trabajo remunerado con el no remunerado. El elemento articulador de esta sección es quizá la neutralidad de género de las políticas frente a las condiciones cambiantes y desiguales de las relaciones laborales y sus consecuencias directas sobre las mujeres, lo que lleva a la necesidad de “reformular las reformas” puesto que las políticas no dan cuenta de los cambios acaecidos en el mercado de trabajo y su impacto, por ejemplo, en las relaciones norte – sur, en el aumento de la pobreza, la informalización y precariedad del trabajo, en la educación y en los sistemas de protección y seguridad social, entre otros problemas.

La sección *Acciones para la ciudadanía de las mujeres*, aborda algunas experiencias de políticas públicas en los ámbitos nacional y local en México y Brasil. En el primer caso, tenemos la descripción de las estrategias implementadas por las mujeres en el proceso de construcción de su ciudadanía en un contexto de transición democrática. Las alianzas con las legisladoras, el cabildeo de género, la participación femenina en los espacios de decisión y la institucionalización de las políticas con enfoque de género son algunos de los caminos transitados para acceder a la “ciudadanización” de las mujeres. El segundo estudio recopila y analiza las iniciativas adelantadas en México para incorporar en las acciones presupuestos sensibles al género. Son actores relevantes el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos internacionales y la academia.

Derechos, cuerpo y sexualidad constituye el tercer eje temático y puede interpretarse a partir de la exploración de los alcances de una consigna clásica del feminismo: “lo personal es político”; frente a la cual se perfilan preguntas como ¿qué tipo de restricciones personales se producen en la regulación jurídica del cuerpo, la sexualidad y la reproducción?, ¿de qué manera los derechos sexuales y reproductivos pueden desencadenar procesos de cambio cultural y social promotores de subjetividades autodeterminantes? ¿Cuáles son las estrategias políticas más acertadas para coadyuvar estos cambios? La demanda por la despenalización del aborto en Colombia como ejemplo del litigio de alto impacto y estrategia para promover los derechos sexuales y reproductivos, busca reconocer el aborto como problema de salud pública y de autonomía de las mujeres. De otro lado, el reconocimiento jurídico y cultural de las parejas del mismo sexo exige la deconstrucción del sistema de género heterosexista, ya que dicho sistema designa la ilegitimidad de las prácticas sexuales de estas parejas. La sexualidad, entonces, aparece como uno de los ejes que atraviesa la ciudadanía contemporánea, cuya negación en el ámbito público determina la discriminación experimentada por las personas gays, lesbianas, bisexuales, transgeneristas e intersexuales; se cuestiona, entonces, la concepción liberal de ciudadanía para dar paso a las nociones de ciudadanía sexual o íntima.

Por último, los artículos agrupados en *Políticas públicas y masculinidades* evidencian la masculinidad hegemónica como un sistema de relaciones arraigado tanto en la autoimagen de los hombres, como en las legislaciones laborales latinoamericanas, en particular las políticas que buscan conciliar las actividades reproductivas con aquellas propias del trabajo remunerado, de modo que es preciso cuestionar que el sujeto de la conciliación sean las mujeres. Este mismo tipo de masculinidad se expresa en la violencia física y simbólica que ejercen los hombres en el contexto de una política que combina el miedo y la sociedad del goce. La violencia se presenta como una forma de control social en Ciudad Juárez vinculada con los circuitos del tráfico ilegal y el crimen organizado en esta economía de frontera. La ausencia de los hombres en las actividades reproductivas y su protagonismo en el ejercicio de las violencias son problemas frente a los cuales las políticas públicas deben asumir una perspectiva de transformación de la masculinidad hegemónica y de construcción de nuevos referentes identitarios, sobre la base de universalizar las causas feministas y promover una ética del cuidado de sí y de los otros y otras.

El debate en torno a la complejidad de la categoría género y el sujeto del feminismo va más adelante de lo que se puede hacer en el campo de las políticas. Dado que existen múltiples corrientes de pensamiento que enriquecen los discursos y las prácticas, no sobra reiterar que es difícil encontrar campos “conceptuales compartidos”, así como “consensos programáticos” (Dietz, 2005) que orienten los cursos de acción a seguir, de tal forma que no es posible hacer referencia a posturas unificadas. Si la pregunta por el sujeto epistémico y político del feminismo y del género permanece aun en abierta tensión, es preciso avanzar en dos frentes simultáneos que reclaman urgencias similares: formular políticas públicas con base en las categorías hombre y mujer dirigidas a la reducción de las desigualdades entre los sexos, sin que eso signifique abandonar la pretensión de deconstruir dichas categorías y generar políticas que reconozcan las subjetividades emergentes, sus prácticas y demandas.

Por último, queremos agradecer a María José Moreno, de la Cooperación Técnica Alemana –GTZ– y a Luis Mora del Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA– su autorización para publicar tres de los estudios presentados en el evento *Género, políticas conciliatorias entre los ámbitos productivo y reproductivo y presupuesto público: situación y perspectivas en América Latina y el Caribe*, realizado en México, D.F., en octubre de 2005.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS